



INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



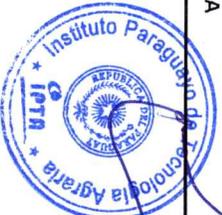
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

(1) MACROPROCESO : Direccionamiento y Organización Institucional

CÓDIGO: DO-01

(2) OBJETIVO: Establecer lineamientos, políticas, organización y estrategias con miras al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Institución.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Planificación Institucional CÓD: DO-01-01	Formular y planear los programas, planes y proyectos del sector de la investigación y tecnología agraria con miras al desarrollo sostenible potenciando la competitividad.	Dirección Ejecutiva. Dirección de Gabinete. Dirección General de Planificación.
2. Asesoría Jurídica CÓD: DO-01-02	Representar a la Institución en las áreas jurídicas y legales brindando el asesoramiento correspondiente	Dirección de Asesoría Jurídica.
3. Alianzas Estratégicas CÓD: DO-01-03	Establecer alianzas de cooperación técnica y científica, con organismos públicos y privados, nacional e internacional, para el fortalecimiento de la investigación e innovación tecnológica del sector agrario nacional.	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
Elaborado por: Comité de Control Interno		
 Ing. Agr. MSc. Lorenzo Meza Director Ejecutivo		Fecha: 22/09/2022
 Ing. F. H. Cristian Platas Director Ejecutivo		Fecha: 30/11/2022
Aprobado por: Presidente del IPTA		
 Ing. Agr. Edcar A. Estechea Presidente		Fecha: 11/04/2023



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

(1) **MACROPROCESO : Generación de conocimiento y tecnología para la innovación agraria.**

CÓDIGO: GC-02

(2) **OBJETIVO:** Generar conocimientos, innovación tecnológica y formas de producción sostenibles y competitivas, con inclusión social para el sector agrario.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Investigación y experimentación agrícola, pecuaria, forestal, agroindustria y agricultura familiar. COD: GC-02-01	Gestionar y desarrollar nuevas tecnologías en todos los niveles que integran el sector agrario (agrícola, pecuaria, forestal, agroindustria y agricultura familiar) con inclusión social.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales Dirección de Género y Juventud Rural.
Elaborado por: Comité de Control Interno	 Agr. MSc. Lorenzo Meza Director Ejecutivo	Fecha: 22/09/2022
Revisado por: Coordinación MECIP	 Ing. F. H. Sestha Planas Coordinador MECIP	Fecha: 30/11/2022
Aprobado por: Presidente del IPTA	 Ing. Agr. Edcar A. Esteché A. Presidente	Fecha: 11/04/2023



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

ESTANDAR: MODELO DE GESTION POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

 N°: 38

(1) **MACROPROCESO : Transferencia y difusión de tecnologías y servicios agrarios.**

CÓDIGO: TD-03

(2) **OBJETIVO:** Transferir y difundir conocimientos y tecnologías generadas por los programas de investigación a la clientela en sus diversas modalidades.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Gestión para la transferencia y difusión de tecnologías. COD: TD-03-01	Establecer mecanismos para la transferencia y difusión de las tecnologías generadas a través de medios de comunicación e intervención territorial.	Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales. Dirección de Transferencia de Tecnología.
2. Negocios y servicios tecnológicos agrarios. COD: TD-03-02	Brindar servicios y negocios tecnológicos para la investigación y validación de tecnologías.	Dirección General de Programas de Investigación. Dirección de Transferencia de Tecnología. Dirección de Agronegocios.
Elaborado por: Comité de Control Interno	 Ing. Agr. Msc. Lorenzo Meza	Fecha: 22/09/2022
Revisado por: Coordinación MECIP	 Ing. F. H. Sasha Pinarás	Fecha: 30/11/2022
Aprobado por: Presidente del IPTA	 Ing. Agr. Edgar A. Esteche A.	Fecha: 11/04/2023



 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

 REPUBLICA DEL PARAGUAY

 ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.

 Presidente



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMA TO: Identificación Procesos
Nº: 38

(1) **MACROPROCESO : Gestión de la Administración de los recursos humanos, económicos y financieros** CÓDIGO: AR-04

(2) **OBJETIVO:** Gestionar los recursos humanos, económicos y financieros de la institución en forma eficaz, eficiente y transparente.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Gestión y Desarrollo de las Personas. CÓD: AR-04-01	Gestionar la dotación del capital humano calificado y motivado, acorde a la misión y fines institucionales.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
2. Gestión Administrativa y Financiera. CÓD: AR-04-02	Gestionar y administrar eficientemente los recursos financieros, bienes y servicios del IPTA, para el cumplimiento eficaz de los objetivos institucionales.	Dirección General de Administración y Finanzas. Dirección Administrativa. Dirección Financiera.
3. Gestión de la Comunicación e Información. CÓD: AR-04-03	Mantener los canales de comunicación e información institucional interna y externa para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.	Dirección de Comunicación Institucional. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
4. Gestión de Transparencia y Acceso a la Información. CÓD: AR-04-04	Dirigir, coordinar y supervisar acciones y actividades que impulsen la promoción de integridad y transparencia institucional, aplicando mecanismos de prevención de la corrupción y garantizando espacios eficientes de participación ciudadana y acceso a la información pública.	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.
5. Auditoría Interna. CÓD: AR-04-05	Evaluar permanentemente el Sistema de Control Interno y cumplimiento de las disposiciones legales, que permita evidenciar que la información financiera y administrativa se realiza con eficacia, eficiencia y transparencia.	Dirección de Auditoría Interna.
6. Sistema de Control Interno NRM-MECIP 2015-IP TA. CÓD: AR-04-06	Asegurar la adecuación y eficacia del sistema de control interno a través de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM).	MECIP.
Elaborado por: Comité de Control Interno <i>ING. AG. MSC. LORENZO MEZA</i>		
Revisado por: Coordinación MECIP <i>ING. F. H. SACHA PIÑAS</i>		
Aprobado por: Presidente del IPTA <i>ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.</i>		
		Fecha: 11/04/2023



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
Presidente